
Reunión del GAC con el Consejo de la GNSO

Sesión 5

Índice

Objetivo de la sesión	p. 1	Puntos de debate y preguntas	p. 2	Información adicional	p. 5	Información de referencia	p. 5
---------------------------------------	------	--	------	---------------------------------------	------	---	------

Objetivo de la sesión

El GAC y la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) se reúnen en las reuniones de la ICANN para debatir asuntos en materia de políticas que son de interés para ambas partes.

Está previsto que el orden del día de la sesión se centre en un intercambio sobre los siguientes temas:

1. Próxima ronda del Programa de Nuevos gTLD
 - a. Debates del Equipo reducido del Consejo de la GNSO sobre temas pendientes/participación de los miembros del GAC.
 - b. Diálogo facilitado con el GAC/la GNSO sobre Genéricos cerrados
 - c. Proceso de Orientación de la GNSO sobre Apoyo para solicitantes
 - d. Equipo para la Revisión de la Implementación (IRT)
2. Mitigación del uso indebido del DNS
 - a. Negociaciones contractuales
3. Sistema de divulgación de WHOIS
4. Otros temas a tratar

Puntos de debate y preguntas

1. Próxima ronda del Programa de Nuevos gTLD

a. Debates del Equipo reducido del Consejo de la GNSO sobre temas pendientes/participación del GAC

- El GAC desea participar en los debates en curso entre la Junta Directiva y el Consejo de la GNSO en relación con algunos de los temas aún pendientes, en los que el GAC ha aportado comentarios en el pasado, entre otros, en el comentario colectivo del GAC del 1 de junio de 2021.
- A este respecto, el GAC está considerando los siguientes elementos del posible Asesoramiento del GAC:
 - Predictibilidad: El Asesoramiento del GAC propuesto para consideración recomienda a la Junta Directiva que asegure la participación equitativa en el Equipo de Revisión Permanente de la Implementación del Marco de Previsibilidad (SPIRT) por parte de todas las comunidades de la ICANN interesadas, en igualdad de condiciones.
 - RVC/PIC: El Asesoramiento del GAC propuesto para consideración recomienda a la Junta Directiva que se asegure de que cualquier RVC o PIC futuros deben ser exigibles mediante obligaciones contractuales claras, y las consecuencias por no cumplir dichas obligaciones deberían especificarse en los acuerdos relevantes con las partes contratadas. El GAC recomienda que deberían posibilitarse PIC obligatorios o voluntarios adicionales a fin de abordar cuestiones emergentes en materia de política pública.
 - Apoyo para solicitantes: El Asesoramiento del GAC propuesto para su consideración recomienda a la Junta Directiva que tome medidas para reducir sustancialmente o eliminar las tarifas de registro de la ICANN para ampliar el apoyo financiero a las regiones subrepresentadas.
 - Asesoramiento Consensuado del GAC y Alertas Tempranas del GAC El Asesoramiento del GAC propuesto para consideración recomienda a la Junta Directiva que 1) no acepte la orientación de la recomendación 30.2 con respecto al carácter oportuno del Asesoramiento Consensuado del GAC sobre futuras categorías de TLD y solicitudes particulares, orientado a desincentivar que dicho Asesoramiento sea presentado tras la finalización de la Guía para el Solicitante, y 2) adopte la recomendación 30.1.1 con la inclusión de

la redacción de compromiso presentada por el GAC en la que se indica que "los Gobiernos que emitan Alertas Tempranas deben incluir una explicación por escrito en la que se describa por qué se presentó la Alerta Temprana y cómo el solicitante puede abordar las preocupaciones del miembro del GAC en la medida de lo posible".

- Subastas: Mecanismos de último recurso/Resolución privada de conjunto de solicitudes controvertidas: El Asesoramiento del GAC propuesto para su consideración recomienda a la Junta Directiva que 1) se asegure de que las subastas de último recurso no se utilicen en las controversias entre solicitudes comerciales y no comerciales, y 2) prohíba o desincentive energicamente las subastas privadas.
- El GAC estaría muy interesado en conocer las reacciones del Consejo de la GNSO a estos posibles elementos del Asesoramiento del GAC, entre otras cosas, también sobre qué caminos ve factibles el Consejo de la GNSO para abordarlos de manera oportuna.

b. Diálogo facilitado con el GAC/la GNSO/At-Large sobre genéricos cerrados

- En relación con el contenido: Suponiendo que se pueda alcanzar un Marco acordado dentro del Diálogo facilitado, y entre las respectivas comunidades más amplias, ¿cuál sería el proceso de políticas previsto de la GNSO, y los plazos para que el Consejo de la GNSO complete el trabajo?
- En proceso: El GAC está muy interesado en continuar con acuerdos similares en términos de representación justa del GAC, la GNSO y el ALAC durante la posible fase posterior de desarrollo de políticas, y estaría interesado en conocer las opiniones del Consejo al respecto.

c. Cronograma del trabajo del Consejo de la GNSO

- El GAC agradece una actualización del Consejo de la GNSO sobre el cronograma del próximo trabajo del Consejo de la GNSO sobre la Próxima Ronda de Nuevos gTLD.

d. Proceso de Orientación de la GNSO (GGP) sobre el Apoyo para solicitantes

- El GAC agradece los aportes e intercambios del Consejo de la GNSO sobre posibles formas de aumentar la participación en el Programa de Apoyo para Solicitantes de aquellas regiones que aún no están representadas, especialmente si se tiene en cuenta que en el programa anterior solo se presentaron 3 propuestas.
- ¿Qué criterios deberían seguirse si hay más de diez solicitudes que cumplan los requisitos?

e. Equipo para la Revisión de la Implementación (IRT)

- El GAC está dispuesto a participar activamente en el IRT, a través de su Representante designado y participantes individuales.
- En relación con el contenido: Como ya se ha indicado, el GAC mantiene conversaciones con la Junta Directiva y el Consejo de la GNSO sobre una serie de temas pendientes. En cuanto al tema de la Previsibilidad y el SPIRT, si bien se resolvió en las recomendaciones del SubPro, el GAC tiene cuestiones pendientes que planteará a la Junta Directiva.
- En proceso: Dado que el IRT sobre SubPro ya está empezando a tratar el tema de la previsibilidad y el SPIRT, ¿cómo ve la interacción entre los debates en curso y el mandato del IRT sobre SubPro de desarrollar una guía de implementación?

2. Mitigación del uso indebido del DNS

a. Negociaciones contractuales

- ¿La GNSO tiene una idea de qué áreas temáticas serían apropiadas para posteriores PDP específicos sobre el uso indebido del DNS?
 - ¿Existen mecanismos previstos para solicitar la opinión de la comunidad sobre estos temas?
- En caso afirmativo, ¿cuál sería la prioridad/el plazo para estas iniciativas?
- ¿Cuál es la mejor manera en la que el GAC puede apoyar/participar en estas actividades?

b. Actualización sobre el Equipo reducido del Consejo de la GNSO

- El Consejo de la GNSO proporcionará información actualizada, según corresponda.

3. Servicio de solicitud de datos de registración (antes denominado Sistema de divulgación de WHOIS)

- La Junta Directiva ha coincidido con el GAC en la importancia de maximizar la participación voluntaria en el sistema, y señaló que la organización de la ICANN está trabajando en una estrategia de difusión y participación, que incluye la colaboración con el Equipo reducido de la GNSO. ¿Cómo prevé la GNSO dicha estrategia?
- La Junta Directiva también observó que el equipo del proyecto de la organización de la ICANN está colaborando con los miembros del PSWG junto con el Equipo reducido de la GNSO para debatir una función de confidencialidad que pueda aumentar la participación de las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley. El PSWG del GAC agradece la

colaboración con la organización de la ICANN y el grupo reducido de RDRS para resolver estos problemas y se siente alentado por el progreso realizado para desarrollar y acordar soluciones adecuadas.

Otros temas a tratar

- “Cuestiones de importancia” del Comunicado del GAC
 - El GAC proporcionará comentarios sobre la respuesta del Consejo de la GNSO a las Cuestiones de importancia de la reunión ICANN76.

Información adicional

Puede encontrar información adicional sobre la GNSO y su proceso de desarrollo de políticas en <http://gnso.icann.org/en/about>. Sitio web de la GNSO – <https://gnso.icann.org/en>

Información de referencia

Con el ritmo de los cambios en la participación del GAC en el desarrollo de políticas de la ICANN en los últimos años, se ha observado que el intercambio de información con varias partes de la comunidad de la ICANN es más valioso que nunca para ayudar a los miembros del GAC a comprender el contexto de varias cuestiones relacionadas con el DNS. En reuniones públicas recientes, el GAC ha interactuado con varios grupos de la comunidad del espacio de gTLD, incluidos intereses de empresas, propiedad intelectual y no comerciales. Esta reunión con el Consejo de la GNSO continuará con ese enfoque de comunicaciones estratégicas.

La Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) es un organismo dentro de la comunidad de la ICANN responsable de desarrollar y recomendar políticas sustantivas para la Junta Directiva de la ICANN en relación con los dominios genéricos de alto nivel. La GNSO es la organización de apoyo más grande dentro del marco de la ICANN.

El GAC normalmente se reúne con el Presidente y otros miembros del Consejo de la GNSO en cada reunión pública de la ICANN para debatir asuntos de interés común e identificar métodos para lograr una mejor cooperación. El Presidente actual del Consejo de la GNSO es Sebastien Ducos. Los Vicepresidentes son Greg DiBiase y John McElwaine. El Coordinador de enlace de la GNSO con el GAC es Jeff Neuman. El punto de contacto del GAC con la GNSO es Jorge Cancio (Suiza).

La GNSO es una "federación" de diferentes grupos de partes interesadas. Se compone de dos "cámaras": una "cámara" para las partes contratadas por la ICANN (registros y registradores) y una segunda "cámara" para otras partes no contratadas – intereses comerciales y no comerciales.

El Consejo de la GNSO y los grupos de partes interesadas de la GNSO tienen diferentes roles dentro de la GNSO. El Consejo asume el rol de administrador del proceso de desarrollo de políticas. El Consejo está compuesto por miembros representativos de los diversos grupos de partes interesadas y unidades constitutivas de la GNSO. Comparativamente, los grupos de partes interesadas en sí mismos (incluido el Grupo de Partes Interesadas de Registros [RySG] y el Grupo de Partes Interesadas de Registradores [RrSG]) se centran en las consideraciones operativas, el intercambio de información y la ayuda a sus miembros a comprender las actividades y responsabilidades generales de la GNSO. Varios grupos de partes interesadas participan directamente en grupos de trabajo de desarrollo de políticas.

Antes de las reuniones públicas de la ICANN, los equipos de liderazgo del Consejo de la GNSO y del GAC se reúnen mediante teleconferencia para identificar las cuestiones más urgentes que ameritan posteriores debates presenciales en la siguiente reunión.

Administración de la Documentación

Título	Sesión informativa del GAC de la reunión ICANN77 - Reunión del GAC con el Consejo de la GNSO
Distribución	Miembros del GAC (antes de la reunión) y público (después de la reunión)
Fecha de Distribución	Versión 2: 9 de junio de 2023